

2015

MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO - MINCETUR

Ventanilla Única de
Comercio Exterior - VUCE

Componente de
Mercancías Restringidas

[MANUAL DE USUARIO VUCE – SUBSANACIONES]

El presente documento es una guía para el usuario de la VUCE, con el propósito de efectuar las enmiendas o subsanaciones a las observaciones que pueda generar el funcionario contra un expediente en curso.

Producto: Manual de Usuario VUCE-SENASA
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

CONTROL DE VERSIONES

N°	Modificado por	Motivo	Fecha
1	VUCE	Creación del Manual	09/04/2015

Fecha de Actualización:	Versión: 1.0	
Preparación: Proyecto VUCE	Página 2 de 6	SENASA

Producto: Manual de Usuario VUCE-SENASA
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

CONTENIDO

Introducción	4
Bandeja del Usuario	4
Subsanación de Observaciones.....	5

Fecha de Actualización:	Versión: 1.0	
Preparación: Proyecto VUCE	Página 3 de 6	SENASA

Producto: Manual de Usuario VUCE-SENASA
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

MANUAL DE USUARIO DE LA VUCE - SENASA

Introducción

A continuación, se hará una revisión de los pasos a seguir en caso usted requiere hacer una observación hacia la bandeja del usuario.

Este procedimiento le será útil, para iniciar o agregar observaciones durante el proceso de inspección o revisión del servicio.

Bandeja del Inspector

1. La bandeja del BPM, tiene detalles importantes como el combo VER, que sirve para cambiar la vista de los elementos de la bandeja. Sí, usted va a trabajar con los expedientes, debe cambiar a la vista BPM-TUPA.
2. Cómo usted comprenderá, es muy probable que en algún momento su bandeja se encuentre con muchos elementos, de tal manera, que no sea fácil poder encontrar un expediente con facilidad. En el cuadro de texto de la etiqueta NUEVO CONTIENE, debe escribir el número de expediente y luego presionar el botón APLICAR.
3. Estos expedientes tienen un valor de estado que permite conocer la situación del mismo. El estado PENDIENTE, menciona que el trámite aún no ha terminado su proceso y por tanto es obligación del inspector atenderlo; el estado OBSERVADO, corresponde a un expediente que ha sido cuestionado debido a un error u omisión que se ha detectado; finalmente el estado SUBSANADO significa que el administrado ha realizado el levantamiento de las observaciones y se encuentra en espera de la validación del inspector.

Oracle BPM Workspace

Ha iniciado la sesión como: Claudia Mabel Berrospi Lamas

Modo de edición: Desactivado Activado

Elementos de trabajo

Ver: BPM-TUPA

numero contiene HOLA!!!

numero	asunto	remitente	Participante	Recibido	estado proceso	Fecha limite	Acciones
15060000029	REGISTRO DE PRODUCTO EXPERIMENTAL BIOLÓGICO FORMULADO	FARMINDUSTRIA S.A.	Claudia Mabel Berrospi Lamas	9-2-20	OBSERVADO	26-mar 9:52	Registrar Documento Resolutive Seleccionar acción
15060000030	SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN O REEXPORTACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS PROCESADOS E INDUSTRIALIZADOS	FARMINDUSTRIA S.A.	Claudia Mabel Berrospi Lamas	11-feb 12:48	PENDIENTE	18-feb 12:48	Registrar Documento Resolutive Seleccionar acción

Fecha de Actualización:	Versión: 1.0	
Preparación: Proyecto VUCE	Página 4 de 6	SENASA

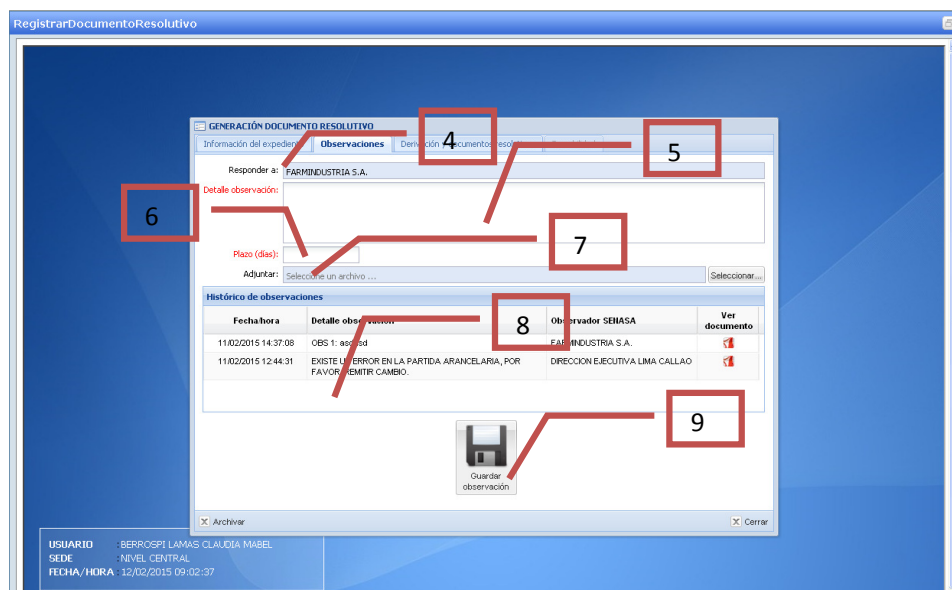
Producto: Manual de Usuario VUCE-SENASA
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

Subsanación de Observaciones

La subsanación a los expedientes parte de alguna deficiencia encontrada en la documentación del administrado que fue entrega a través de la VUCE o en forma física; así como el incumplimiento de alguna norma o procedimiento en el proceso de inspección.

El procedimiento de subsanación es interoperable con el administrado, quiere decir, que el inspector genera una observación desde el BPM-TUPA y el administrado responderá directamente desde su bandeja de usuario de la VUCE. Es un ciclo repetitivo hasta que el inspector considere que se ha despejado todas las observaciones respecto a un expediente en particular, que se origina desde el lado documental y puede terminar hasta la forma operacional.

Para subsanar un expediente, debe ingresar al BPM-TUPA y dirigirse a la ventana de Registrar Documento Resolutivo. Posteriormente, vaya a la pestaña de OBSERVACIONES y desde ahí usted podrá apreciar el interfaz con los atributos necesarios para empezar.



4. RESPONDER A: Este atributo corresponde a informar la empresa del administrado que solicito el expediente.
5. DETALLE OBSERVACIÓN: En este nivel, el inspector coloca la especificación de la observación que ha encontrado. Debe utilizar una comunicación eficaz, es decir, utilice un lenguaje claro y sencillo, que sea fácil de entender para el administrado. Se recomienda evitar el uso de tecnicismo o redacción complicada.
6. PLAZO: En este espacio, el inspector debe asignar un valor numérico sobre el tiempo que tendrá el administrado en responder la observación.

Fecha de Actualización:	Versión: 1.0	
Preparación: Proyecto VUCE	Página 5 de 6	SENASA

Producto: Manual de Usuario VUCE-SENASA
Asunto: Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ámbito: Público

7. **ADJUNTAR:** Permite cargar un archivo en PDF en caso requiera la observación de por medio.
8. **HISTÓRICO DE LAS OBSERVACIONES:** Este segmento, genera una trazabilidad del ciclo de observaciones que vaya generando, tanto a nivel del inspector como de las subsanaciones de parte del administrado. Ponga atención a la traza que corresponde a las subsanaciones que podrá notar la presencia de una etiqueta por defecto que dice OBS XX:
9. **GUARDAR OBSERVACIONES:** Una vez que ingresa los atributos explicados (punto 4 al 7), usted debe picar el botón para iniciar el envío del mensaje hacia la bandeja del usuario. Con ello ha concluido el proceso de envío de observaciones; sí usted considera realizar una nueva observación, basta volver ingresar y repetir esta secuencia, tantas veces sea necesarias.

Fecha de Actualización:	Versión: 1.0	
Preparación: Proyecto VUCE	Página 6 de 6	SENASA